

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1026

Salta, 5 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.721/15

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. María Alicia Zapater Cano, representante Titular del Comité Académico, solicita Aval Institucional para la presentación del Proyecto para la Consolidación de la Maestría en desarrollo de Zonas áridas y Semiáridas -MADEZAS- (fs. 1);

Que en el marco del Componente II REDES del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo (PERHID-CIN), la presentación del Proyecto será realizada hasta el 18 de agosto del corriente año;

Que a fs. 2-10 obra información del Proyecto a presentar por MADEZAS;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs. 11;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese por otorgado el Aval Académico para la presentación del Proyecto para la consolidación de la Maestría en desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas - MADEZAS - en el marco del Componente II REDES del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación y el Desarrollo - PERHID-CIN -, cuya presentación será realizada hasta el 18 de agosto de 2015.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Mg. María Alicia Zapater Cano, a la Escuela de Posgrado, divúlguese por internet y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente, archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES